

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



Dr. José Néstor Castaneda Soto
Presidente

Honorables diputados de la Asamblea Legislativa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 letra c) de la Ley de Ética Gubernamental, en mi calidad de Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, presento ante este honorable Pleno el informe de labores que realiza el Tribunal que presido, el cual comprende el período del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, en el cual se exponen los resultados institucionales realizados para brindar nuestros servicios.

El documento está dividido en capítulos que describen desde nuestra organización, las gestiones estratégicas del Pleno, las gestiones administrativas y financieras; así como, las gestiones en el ámbito preventivo y el ámbito punitivo.

Como todos sabemos, el Tribunal de Ética Gubernamental es el ente rector de la ética en la gestión pública en El Salvador; y en ese sentido, ejercemos la labor preventiva de divulgar la Ley y capacitar a miembros de comisiones de ética gubernamental y servidores públicos en temas que nos ayuden a fortalecer la cultura de la ética pública a nivel nacional; de igual manera, ejercemos la labor de detección y sanción de aquellos infractores a la Ley de Ética Gubernamental. En ambos casos, hacemos una labor titánica, pues desde marzo del 2020, trabajamos de forma diferente, como producto de la pandemia COVID 19, la cual nos ha obligado a trabajar adoptando estrategias no tradicionales, que implicaron grandes esfuerzos y recursos, para brindar y habilitar nuestros servicios con la calidad y calidez humana que nuestros usuarios se merecen.

Se adoptaron medidas para mantenernos disponibles para nuestros usuarios tales como: 1) Teletrabajo; 2) trabajo semipresencial; y 3) trabajo presencial por ciclos de asistencia. Dichas modalidades nos permitieron prevenir el COVID 19, tanto en el personal que labora en nuestra institución, como en nuestros usuarios, limitando la presencia de personas en las instalaciones, sin descuidar la atención a nuestros usuarios, el procesamiento de denuncias, avisos y expedientes. De igual forma, transformamos nuestras capacitaciones presenciales en capacitaciones virtuales, otorgando asesorías y acompañamientos a nuestros cursantes. Brindamos asistencia y seguimiento a las comisiones y comisionados de la ética pública, a través de medios virtuales, manteniendo los niveles de coordinación.

Todas nuestras unidades organizativas y especialmente la Unidad de Ética Legal y la Unidad de Divulgación y Capacitación trabajan bajo la premisa de mantener los servicios disponibles siempre. Para ello, la Gerencia Administrativa y las unidades de asistencia técnica y de apoyo, colaboran generando las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y compromisos institucionales.

En nuestra labor contamos con el apoyo de aliados estratégicos como los organismos

de cooperación internacional, pero es importante destacar que, contamos también con el Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC), que está integrado por la CSJ, FGR, IAIP, PGR y CCR, con quienes compartimos la misma visión de contribuir a reducir los niveles de corrupción, transgresiones a la ética pública y fomentar la transparencia.

Agradezco en especial a los Miembros del Pleno, jefaturas, colaboradores jurídicos y colaboradores administrativos y personal de apoyo, quienes han laborado en horarios ampliados y bajo diferentes formas o modalidades, ya que con su dedicación y esmero, nos permitieron operar y explorar nuevas formas de atención, acordes a nuestras obligaciones en circunstancias o escenarios especiales como los que nos ha impuesto la Pandemia COVID 19.

Hemos trabajado en la revisión de nuestro marco normativo interno, adecuando el Manual de Organización 2020; también lanzamos nuestra Política de Integridad y Gobierno Abierto, instrumento con el cual esperamos mejorar la calidad de nuestros servicios. Realizamos el Acto de Rendición de Cuentas, el cual forma parte de nuestro esquema informativo de resultados, de cara a nuestros usuarios e interesados en nuestra gestión, con lo cual hemos añadido transparencia en la gestión del Tribunal.

Por otra parte, los Miembros del Pleno y los colaboradores jurídicos trabajamos intensamente en la depuración de casos, utilizando la tecnología disponible y aplicando siempre nuevas formas para hacer más eficiente y efectiva la labor institucional.

En cuanto a la divulgación y presencia institucional, realizamos, de forma virtual y semi presencial la Semana de la Ética 2020; asimismo, a través de nuestras redes sociales y sitio web, transmitimos mensajes de coordinación internos, comunicados institucionales y mantenemos permanentemente nuestra campaña de fortalecimiento a la denuncia de actos contrarios a la Ley de Ética Gubernamental.

Mantenemos capacitado al personal, a través de un sólido esquema de capacitaciones, que en la actualidad está fuertemente orientado a las capacitaciones virtuales o “webinarios”. El personal ha participado en capacitaciones sobre instrumentos y temas de carácter interno como el Código de Ética y temas de gestión de archivos, los cuales hemos impartido a través del “Aula virtual”, que está orientada hacia los servidores públicos de instituciones externas, pero que nos ha sido de utilidad de forma interna.

De conformidad a lo que me exige la normativa gubernamental aplicable a la Institución y mi cargo, hago entrega oficial del Informe de Labores.

Me despido de forma cordial y respetuosamente de todos Ustedes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dr. José Néstor Castaneda Soto
Presidente